Sr. Lic. Dn Salvador Falla

Vol. I. Guatemala, 30 de junio de 1893. Núm. III.

EL PRIMER CONGRESO PEDAGÓGICO CENTROAMERICANO Y LA PRIMERA EXPOSICIÓN ESCOLAR NACIONAL

Publicación de la Academia Central de Maestros, bajo la protección del Señor General José María Reina Barrios, Presidente de la República.

FUNDADORES:
DR. SANTOS TORUÑO y SÓSTENES ESPONDA.

COLABORADORES:
Todos los miembros del Profesorado Centroamericano que quieran honrar esta publicación con sus producciones.

POSTA LOCAL JUL 2 1893 1 P.M. GUATEMALA

GUATEMALA:
Encuadernación y Tipografía Nacional, Décima Calle Poniente, Números 29 y 31
1893

Vol. I. Guatemala, 30 de junio de 1893. Núm. III.

EL PRIMER CONGRESO PEDAGÓGICO CENTROAMERICANO Y LA PRIMERA EXPOSICIÓN ESCOLAR NACIONAL

Publicación de la Academia Central de Maestros, bajo la protección del Sr. General José María Reina Barrios, Presidente de la República.

SUMARIO. Página

El Congreso Pedagógico, sus sesiones y Temas 36
Comunicaciones relativas al Congreso Pedagógico 39
Triunfos de la unificación de la Enseñanza de C. A. 44
La Enseñanza de la Filosofía 45
Comunicaciones relativas á la Exposición Escolar Nacional 47
La Pedagogía y los Pedagogos en el trascurso de los siglos. 48
Apreciaciones de la prensa 52

El Congreso Pedagógico

SUS SESIONES Y TEMAS

Desde el mes de marzo próximo pasado se trabaja con asiduidad en los preparativos necesarios para llevar á feliz término el Congreso Pedagógico Centro-Americano, iniciado en el seno de la Academia Central de Maestros de esta capital por uno de sus miembros.

Con los informes pedidos á los Inspectores de Instrucción Pública, se ha podido formar ya la lista de los maestros de la República que podrán asistir al Congreso, y hay en los departamentos, fuera de la de la Capital, más de 400, sin contar con muchos Profesores particulares que estamos seguros no se negarán á tomar parte en un asunto de vital interés para todo Centro-América.

En esta Capital existen, según lista que se tiene formada, 350 Profesores, que no cabe duda, concurrirán gustosos al Congreso, formando un total de 750, que con los maestros que se esperan de las demás repúblicas de Centro América seguramente se tendrá una asamblea de 800 ó más miembros.

Las invitaciones se han hecho ya á todo el profesorado guatemalteco, para que los que estén en disposición de tomar parte en el Congreso estudien desde hoy los temas que deben discutirse.

La Comisión se propone, que las sesiones del Congreso se celebren en el amplio y hermoso Teatro Colón, pues se aspira porque sean grandiosas, no solo por su objeto de trascendental importancia, sino también por su forma á la cual se procurará dar la mayor solemnidad posible. Las sesiones serán once, una de inauguración, nueve para discutir en cada una un tema de los propuestos, y otra de clausura.

Como estos asuntos interesan á la sociedad entera, la invitación para las once sesiones será lo más general posible, ya que en cada una de ellas debe tratarse de diferentes asuntos, todos de importancia especial.

Si muchos de los profesores centroamericanos no tienen toda la cultura que tendrían, si se hubiesen generalizado desde tiempos atrás las Escuelas Normales y los estudios pedagógicos, tampoco puede negarse que hay entre nuestros profesores y educadores hombres de grandes luces y competencia, los que por falta de oportunidad jamás han dado á conocer sus ideas; pero estamos seguros que honrarán altamente al Congreso con sus sabias discusiones que han de contribuir poderosamente á formar el criterio general, en el sentido conveniente, respecto á los trascendentales asuntos de educación é instrucción que son la base de las sociedades modernas.

Este Congreso, que dará honor en el exterior á la América Central, será un llamamiento á los buenos hijos de Centro-América, para que, olvidando rencillas lugareñas que solo siembran la discordia y la desunión, se inspiren en los grandes ideales de la patria común, trabajando en dilucidar su porvenir al calor de discusiones razonadas y sensatas, unidos con espíritu fraternal y en un

mismo sitio, sobre el cual veremos orgullosos ondear el pabellón de nuestra antigua patria centro-americana; que si la ignorancia y la ambición la rasgaron en cinco girones, la ilustración y el patriotismo, conquistados por el maestro en las escuelas, sabrá unirla con vínculos estrechos para hacerla más grande, más feliz y más respetada!

Los temas que se discutirán son nueve, casi todos relativos á la educación pública primaria, como base de todas las demás, y seguramente la más importante para la generalidad del pueblo centro-americano.

Abarcar la enseñanza en toda su estensión, habría sido una tarea ímproba; otros congresos como el que se inicia para el año entrante en la República vecina del Salvador, podrán ocuparse ventajosamente de la instrucción secundaria y profesional, y quizá en particular de la educación de la mujer; sobre la cual no se tienen ideas claras ni precisas, indudablemente porque es muy discutida, como asunto sociológico de los más importantes que preocupan seriamente á los hombres pensadores.

El primer tema propuesto al futuro Congreso es éste:

¿Cuál será el medio más eficaz de civilizar á la raza indígena en el sentido de inculcarle ideas de progreso y hábitos de pueblos cultos?

Se ha dicho tanto que ya no es asunto de discusión que la raza indígena gozaba, en la época de la conquista, de una civilización que para su época era adelantada, síno todos los pueblos que habitaban el rico y fértil suelo de la América, sí muchos, como el Inca, Azteca, etc. Estos pueblos tenían su religión, sus leyes, sus tribunales, industria, comercio, agricultura, arquitectura, etc., instituciones propias de los países cultos que aspiran al perfeccionamiento humano. Al indio, en su estado independiente, le era característico el valor, la virilidad, la constancia, la energía inquebrantable y la tenacidad en sus propósitos; cualidades todas que han llevado á una gran altura á los pueblos revestidos de esas bellas dotes. Pero vinieron los conquistadores con su sed insaciable de conquista, de riquezas y de autoridad, y si, como dijo Quintana, culpa fué del tiempo y no de España, todo el poderío, riquezas y civilización de aquella raza desapareció por completo, con la persecución de los conquistadores, quedando reducidos aquellos pueblos, que parecían indomables, á infelices hordas que, abandonando la vida civilizada, vagaban por los bosques y montañas, y que, en el trascurso de largos años, todo signo de cultura desapareció en élla para sumergirse en un estado tal de abyección é ignorancia, que quizá les hubiera valido más su extinción completa en sus sangrientas luchas, sostenidas en defensa de su suelo, que su muerte moral; mil veces más dura que la muerte física: la historia al menos habría conservado sus nombres inmortales como emblema de la bravura y noble patriotismo.

Pronto hará un siglo que la América se hizo independiente, y la raza indígena aun gime todavía bajo el peso de su inmensa desventura, ella por sí sola es impotente para levantarse, un solo paso no le es dable dar en favor de su redención, necesita una mano generosa que la levante y esa mano bienhechora no la encuentra!

Los pueblos civilizados de América reconocen y lamentan ese estado tristísimo de miseria en que se encuentran las tribus indígenas, comprenden que es un deber emanciparlas; pero desgraciadamente hasta hoy no se han tomado medidas que tiendan á ese fin; crear unas pocas escuelas, que es lo más que en su favor se ha hecho, con malos maestros y escasos elementos para enseñarlos á leer y escribir malamente, nunca podrá constituir un medio de civilizarlos, y quizá por esa causa, ellos, con sobrada razón, rehusan asistir á esas escuelas que prácticamente ven que de nada puede servirles, sino para perder un tiempo que para ellos vale el dinero que les proporciona su miserable existencia; pero emprendanse mañana trabajos serios en favor del pobre indio, para proporcionarle cultura y una vida de comodidades, y estamos seguros què por intuición, si no se quiere concederles la lógica de la conveniencia, aceptarán gustosos lo que ha

de redundar en favor de sus verdaderos intereses. Abrigamos la esperanza que el Congreso Pedagógico fijará sus miradas sobre este asunto importantísimo, y dando un noble ejemplo á los países latino-americanos, tomará una resolución formal en favor de la civilización de esa desgraciada raza.

El segundo tema propuesto al Congreso es el siguiente:

"Si es conveniente y posible la unificación de la enseñanza en Centro-América, ¿cuáles serán los medios prácticos para llevarla á cabo?"

La importancia de este tema no puede ser dudosa, solo su enunciado basta para despertar el más vivo interés en todos los buenos centro-americanos que anhelan la reconstrucción de la antigua patria, y es porque con sobrada razon ven que la unificación de los sistemas de enseñanza en Centro-América, será, no cabe duda, el primer eslabón de unión y la mejor base, á la vez, sobre que pueden descansar los trabajos ulteriores en favor de esa ansiada unión de Centro-América.

En muchísimas comunicaciónes de ilustrados centroamericanos vemos con gusto la justa observación de que los trabajos del Congreso Pedagógico tenderán, sin que sea su objeto inmediato, á preparar la unión.

Pero la unificación de los sistemas de enseñanza en Centro-América sólo podrá llevarse á cabo en los Congresos Pedagógicos, al calor de la discusión razonada. En efecto, investigados por los maestros más competentes en esas Asambleas, los verdaderos intereses del pueblo centro-americano, vendrá, como es natural, la convicción de adoptar, tal ó cual sistema, tal ó cual método que esté en perfecta armonía con la índole, genio, costumbres y condiciones del pueblo centroamericano; y es evidente que cuando eso llegue á ser conocido por todos, y esté en la conciencia de los maestros, no es dudoso pensar que ese sistema será entonces el adoptado en las cinco Repúblicas, llegando así á realizarse esa unificación deseada.

Pero aun hay otra observación más, no despreciable: de esperar es que bajo la influencia de las nuevas ideas se dé á la Escuela Centro-Americana la forma que hoy no tiene, para satisfacer sus fines individuales y sociales, y una vez implantada la nueva teoría, no es dudoso pensar que la generación que así se educa, llevará la convicción profunda de que de que la misión del hombre no es completa cuando solo busca su interés personal, sino que su interés debe estar íntimamente ligado con el interés de la sociedad en que vine, del país que lo proteje y ampara: educado así el niño, aprenderá á conocer y apreciar, que Centro-América necesita estar unida para ser grande y feliz, y entonces amará esa idea, querrá que se realice, y si la voluntad de los pueblos es la voluntad de Dios, ¿quién podrá dudar seriamente que la unión será entonces un hecho consumado?

Estamos seguros que así ha de ser, porque nos interesamos por la suerte de Centro-América, y porque tenemos fe en el poder asombroso de la escuela!

....

En el número próximo continuaremos haciendo algunas observaciones respecto á los demás temas propuestos al futuro Congreso.

Comunicaciones relativas al Congreso Pedagógico.

Quezaltenango, 7 de junio de 1893.

Honorable Comisión Organizadora del Congreso Pedagógico Centroamericano.

Guatemala.

He tenido la honra de recibir vuestra atenta circular por medio de la cual os habéis dignado comunicarme que una idea de suma trascendencia para la Instrucción Pública, ha surgido en la Academia Central de Maestros de esa capital, cual es la de reunir en diciemdre próximo, un Còngreso Pedagógico Centroamericano que se ocupará en dilucidar las cuestiones de más importancia en la educación pública, investigar los medios de unificar la enseñanza en Centro América para dotarla de un sistema propio de instrucción, como lo tienen hoy los pueblos más adelan-

tados, y allegar las grandes inteligencias con la mira de que todas contribuyan en favor de la cultura de estos países.

Patriótica, laudable, y de centroamericanismo bien entendido, es la idea que felizmente ha brotado de la mente de los miembros de la Academia Central de Maestros, al proponerse reunir próximamente en esa ciudad un Certamen Pedagógico, en el que tomarán parte nuestras hermanas, las otras repúblicas de Centro América, con el objeto de llevar á cabo la unidad en el sistema de enseñanza de estos pueblos, que, por su común origen, tendencias y costumbres, están llamados á participar de la misma suerte, ya sea ésta feliz ó adversa, entre las naciones hispano-americanas.

¡ Y, quién sabe, señores Comisionados, si este paso que hoy está dando el Congreso Pedagógico Centroamericano no sea el primero y más seguro que darán los centroamericanos para que la generación que se levanta pueda llegar en no lejano día á la deseada unión política de estos cinco países !

Por tanto, Honorable Comisión, el que suscribe, aunque destituido de méritos para que su concurso pudiera ser considerado de algún valor para el Congreso, hará lo que le sea posible por popularizar el proyecto á fin de facilitar su realización.

Agradeciendo á los señores Comisionados la honra con que se han servido distinguirme, al creerme apto para colaborar en sus patrióticas tareas, me suscribo su muy atento servidor.

GAB. ARRIOLA P.

Nueva San Salvador, 8 de junio de 1893.

Señores Comisionados para la organización del Congreso Pedagógico Centroamericano.

Guatemala.

Señores:

He tenido la honra de recibir la muy atenta comunicación de ustedes, correspondiente al 27 de abril último, y en la cual se sirven ustedes participarme que una idea de suma importancia para la Instrucción Pública había surgido en la Academia Central de Maestros de esa capital, como es la de reunir, en diciembre próximo, un Congreso Pedagógico Centroamericano, que tendrá por objeto agrupar todas las grandes inteligencias del país, á fin de que se ocupen de discutir las más importantes cuestiones referentes á la instrucción pública, investigando al propio tiempo los medios más adecuados para unificar y perfeccionar nuestro sistema de enseñanza; agregando ustedes que el Reglamento y los Temas, que serán objeto del Congreso, estan ya aprobados, y que en sesión de 9 del mismo abril, la Academia Central de Maestros les había nombrado en Comisión para gestionar en todo lo conducente á la organización del Congreso en referencia; y terminando por excitar mi patriotismo á fin de que coopere de la mejor manera que me sea posible, á la realización de tan importante idea.

Todos los que hemos trabajado algo en el estudio, y que, con desinteresado anhelo, hemos empleado nuestros esfuerzos en las difíciles tareas del profesorado, no podemos ni debemos hacer más que aplaudir la importante y fecunda idea de reunir un Congreso Pedagógico Centroamericano, que pondrá en contacto todas las inteligencias superiores y que facilitará á todos los hombres de corazón y de levantado espíritu, la ocasión más oportuna de cooperar á una de las empresas de que más bienes deben esperar las Repúblicas del Istmo, pudiendo en mucho contribuir á fortalecer sus ya debilitados vínculos de unión.

Dominado por esta convicción, hago los más sinceros votos porque ustedes no encuentren obstáculos en el luminoso y humanitario camino que tienen emprendido; y por el contrario, deseo vivamente que todos los Gobiernos de Centro América les presten su valioso apoyo, y que todos los hombres de valer, por su ciencia y por su práctica en el profesorado, cooperen con ustedes en tan honrosa labor, llevando al terreno de los hechos el elevado pensamiento de mejorar y unificar nuestro actual sistema de enseñanza.

Y yo también, obedeciendo á la honrosa excitativa que ustedes se dignan hacerme, agregaré mi pequeño concurso en tan gran-

diosa empresa, siquiera sea levantando mi débil voz para dar á conocer y ensalzar la noble misión que tan generosamente ustedes se han impuesto.

Aprovechando esta oportunidad, me es muy grato presentar á ustedes las muestras de consideración y aprecio, con que soy de ustedes atento servidor.

NICOLÁS TIGERINO.

Cobán, 9 de junio de 1893.

Señores encargados de la Organización del Congreso Pedagógico Centroamericano.

Guatemala.

Respetables señores:

Al contestar á la estimable circular de Udes. fechada el 26 de abril próximo pasado, en que se sirven ponerme al tanto de la idea grandiosa de reunir en diciembre próximo un Congreso Pedagógico Centroamericano, me lleno de gran satisfacción y orgullo.

Es innegable la trascendencia de ese paso en pro de la educación popular, y ojalá que al realizarse, el éxito corresponda á las nobles y elevadas aspiraciones de sus iniciadores para honra y gloria de la Academia Central de Maestros de esa capital en cuyo seno ha surgido.

Muchos frutos recogerá la juventud Centroamericana de ese concurso en que se pondrán á competencia las inteligencias más ilustradas en materias pedagógicas.

Con gusto haré hasta donde alcancen mis escasos recursos intelectuales, por interesar la opinión pública en tan laudable proyecto á efecto de que se facilite su realización.

Con sentimientos de distinguida consideración de aprecio y respeto me suscribo de Ustedes Atento y S. S.

JOSÉ TORRES SERRA.

Antigua Guatemala, 11 de junio de 1893.

Señores don Sóstenes Esponda, don Francisco Muñoz, y Doctor don Darío González, Miembros que forman la Comisión Organizadora del Congreso Pedagógico Centroamericano.

Guatemala.

Con fecha 19 del pasado mayo llegó á mi poder la comunicación impresa que Udes. se sirvieron dirigirme, en la cual se dignan participarme que en sesión que la Academia de Maestros de la capital celebró el 9 del propio mes de mayo, esta ilustre Corporación tuvo á bien designar á los tres señores á quienes tengo la alta honra de dirigirme para que gestionen en todo lo relativo á la realización del Congreso Pedagógico Centroamericano que deberá reunirse en la misma capital en el próximo mes de diciembre, con el laudable propósito de procurar á Centro-América un sistema propio de enseñanza que esté á la altura de los adelantos que tan importante ramo ha alcanzado en los países mas cultos, concluyendo por excitar mi patriotismo á fin de prestar todo apoyo ó interesar la opinión pública en pro de tan vasto pensamiento, que, según se advierte, surge del seno de la misma Academia de Maestros.

Aunque deseaba contestar tan importante comunicado con la atención y preferencia que acostumbro dar á comisiones que se me confieren de tan grata significación como lo es la que se me confiere en el respetable oficio que tengo la honra de contestar, esta vez he tenido que sacrificar mis mas vehementes deseos, pues habiendo caído con unas calenturas miasmáticas y persistentes desde el 17 del propio mes, cuando recibí la estimable nota de Udes., me encontraba en imposibilidad de contestarla pronto, y hasta ahora que entro en una convalescencia franca me doy el honor de verificarlo.

Digna de todo encomio es la levantada idea que surge del seno de la Academia de Maestros de esa capital al promover un congreso pedagógico que tenga el carácter de Centroamericano, cuyos resultados y buen éxito no es difícil columbrar, si es que en el pensamiento y en su realización tan solo se lleva en mira el noble sentimiento de dotar á la niñez y á la juventud de planteles donde se eduque el corazón del hombre según los principios de la sana moral, inclinándolo al conocimiento y práctica de las verdaderas virtudes y enseñándole los verdaderos linderos que existen entre lo que se llaman derechos y lo que constituyen los deberes individuales y sociales que tenemos imperiosamente que cumplir, prefi-

riendo una verdadera educación civil antes que ese falso oropel que constituye una ilustración artificial y estéril.

Y yo ardiente partidario de la verdadera cultura, me lleno de legítimo entusiasmo al considerar los benéficos resultados que ha de producir ese Congreso convocado á esfuerzos del patriotismo, mas bien que por otra clase de funestas inspiraciones.

Al felicitar á Udes. por la distinguida misión que les confiere la Academia, me es honroso suscribirme de Udes. Atento y S. S.

TRINIDAD CORONADO.

Cobán, 12 de mayo de 1893.

Honorables Miembros de la Comisón Organizadora del Congreso Pedagógico Centro–Americano.

Guatemala.

Señores :

Altamente honroso me es contestar á vuestra comunicación, circular, fecha 30 del mes próximo pasado y de cuyos conceptos he sido enterada con la detención necesaria que merece el importantísimo asunto á que se refiere.

La luminosa y patriótica idea de reunir un Congreso Pedagógico Centroamericano, es de incontestable bien para el buen nombre y adelanto de nuestra patria. Como tengo la honra de pertenecer al Magisterio guatemalteco, me es satisfactorio unir mi humilde voto al de mis comprofesoras, en apoyo de ver realizados los nobles propósitos de las personas iniciadoras que con empeño trabajan por el mejoramiento de la instrucción pública, como base principal de la prosperidad de las naciones.

Como hace dos meses que fundé un colegio privado de Señoritas, en esta cabecera, quizá no podré contribuir de alguna manera digna en la exhibición de trabajo alguno de hacerse figurar en el futuro certamen escolar que también se ha proyectado; pero estoy animada de los mejores deseos en contribuir de la manera que me sea posible, si de algún modo me cupiese la honra de servir al gran proyecto.

Dando, pues, mis agradecimientos por la deferencia con que me habéis distinguido con vuestra comunicación, me es muy grato suscribirme atenta S. S.

VICTORIA MOTTA.

INSTITUTO NACIONAL.

PRIMERA SECCIÓN

TEGUCIGALPA.–HONDURAS.

Tegucigalpa, 21 de mayo de 1893.

Honorable Comisión Organizadora del Congreso Pedagógico C. A.

Guatemala.

He tenido el honor de recibir su muy apreciable oficio, en el cual se me comunica la idea que ha surgido en la Academia Central de Maestros de esa capital, de reunir en diciembre próximo un Congreso Pedagógico Centroamericano.

Como guatemalteco y como profesor normalista, he experimentado un sentimiento de satisfacción y de legítimo orgullo al contemplar desde las agrestes montañas hondureñas los triunfos alcanzados ó que está por alcanzar mi querida patria.

La idea de reunir un Congreso Pedagógico Centroamericano no puede ser más avanzada; habla muy alto en honor de Guatemala y sólo siento que la actual situación de Honduras, no sea la más á propósito para allegar su contingente á aquel certamen; pero abrigo la esperanza que, de hoy á aquella fecha, ya habrá llegado á su completa reorganización; hay fundadas esperanzas para creerlo así.

En cuanto á mi toca, contribuiré con todas mis fuerzas, por escasas que sean, para hacer la propaganda que el proyecto merece y pronto remitiré á esa Honorable Comisión el periódico en el que con tal fin escriba, mientras tanto, espero los documentos que me han de poner al corriente de lo que al asunto concierne.

Sírvanse, señores Comisionados, aceptar la consideración y respeto de su muy atento y S. S.

J. M. S. PÉREZ.

Honorable Comisión Organizadora del Congreso Pedagógico Centroamericano.

Guatemala.

Señores:

Tengo á la vista la honrosa comunicación que ustedes se han servido dirigirme; y con el mayor agrado y atención me impuse de su contenido.

No puede ser más grandiosa ni alhagadora la idea que hoy anima á la honorable Academía de Maestros de esa Capital; que buscar los medios para remover todos los vicios de que adolece la educación pública de Centro América, y ojalá que para diciembre próximo no se presente ningún obstáculo que venga á entorpecer ó impedir la reunión del Congreso Pedagógico Centroamericano, en la Capital de Guatemala, para que algún día no lejano veamos coronados sus esfuerzos y trabajos, con benéficos resultados; y estos alcancen á mejorar la tristísima situación de la clase indígena, que aún yace sepultada en el oscurantismo más salvaje que puede verse en el mundo.

Yo de mi parte haré cuanto la honorable Comisión me indique, para robustecer y apoyar tan útil é importante proyecto, y confío en que me favorecerá con el Reglamento y temas que serán dilucidados en el deseado Congreso.

Perdonen ustedes señores, que por motivos de mala salud, no había yo tenido el honor de dar contestación á la grata circular de ustedes, y me suscribo con el mayor respeto y consideración, de ustedes muy atento y seguro servidor.

MANUEL SOTO.

San Marcos, marzo 21 de 1893.

Quezaltenango, 26 de mayo de 1893.

Honorable Comisión organizadora del Congreso Pedagógico Centroamericano.

Guatemala.

De paso en ésta, tuve la honra de recibir, hace tres días la atenta nota, de esa Honorable Comisión, fechada en 30 de abril y en la que se sirve invitarme para ayudarla en la organización de un Congreso, con el fin elevado de unificar la enseñanza en Centro-América y dotarla de un sistema propio de instrucción.

Me honra altamente aquella excitativa y me pone en el camino de servir á la causa de la instrución popular, la mejor de las causas. Los fines del Congreso, no pueden ser más elevados y halagadores, y en cuanto á mí, sin ilustración, sin méritos, manifiesto á esa Honorable Comisión, mi firme propósito de trabajar con asiduidad y en la órbita de mis actividades para contribuir en algo á la realización de los altos fines del Congreso, en cuya virtud espero el reglamento y temas de que habla la nota á que me refiero.

Sírvase la Comisión aceptar mis protestas de consideración y alto respeto.

JACINTO AMÉZQUITA.

Muy señores mios:

Altamente satisfactorio es, para mí, contestar á la atenta comunicación de Uds. fecha 30 de abril próximo pasado, por la cual, comprendo el hermoso y noble pensamiento que justamente ocupa sus entendimientos; y que, al propio tiempo Uds. mismos, por ella, me disciernen la honra de invitarme á contribuir, con mis cortos alcances, al apoyo y ensanche de tan regeneradora idea.

En tal virtud, séame lícito manifestar, desde luego, que el congreso particular provocado, en hora fausta, por el señor Esponda, es de trascendencia tal, que su aplicación á muchas cosas y como medio político-social, en Centro América, sería de resultados fecundos y vendría á realizar, en día no lejano y de un modo pacífico y fácil, el ideal de los grandes centroamericanos, quienes después de muchas combinaciones y con su muerte misma, no pudieron legarnos la patria de sus aspiraciones.

Si mañana ú otro día, á ejemplo del señor Esponda, hubiese otros pensadores que propusiesen un congreso literario, científico, militar, agrícola, industrial, monetario etc. etc., no es verdad que de hecho y sin sentir nos encaminaríames á la fusión de Centro América? ......

Mas vamos al caso; loable es, sin duda, y mucho, el pensamiento de reunir, en Guatemala, á los hombres que, uniendo á los principios pedagógicos la práctica de algunos años, puedan desarrollar el mejor modo de impulsar á la juventud centroamericana por

la senda de la civilización y por el medio más fácil de regeneración, dadas sus peculiares circunstancias.

No creo de sobra, señores Comisionados, el significar á Uds., con tal motivo, que yo, tratándose de pedagogía, tengo además de los principios comunes, la práctica de algunos años, dentro y fuera del país, en los cuales sinembargo de haber aprendido algo que no consignan los textos, y de que puedo decir como Cicerón, hablando del foro, "in quo me non inficior mediocriter esse versatum," eso no obstante, puedo sostenerle al mejor educacionista, que sólo la mucha experiencia y observación pueden enseñarnos algo, en una ciencia de tan vital importancia; pues pudiérase asegurar, sin peligro de errar, que para cada niño que se educa se necesita un tratado aparte, según que es su índole natural y su peculiar modo de ser.

Esto no obstante, yo á medida de mis fuerzas contribuiré gustoso al desarrollo y realización de tan civilizador y fructuoso pensamiento.

En conclusión, no juzgo inútil observar á los señores Comisionados que, si bueno es sobradamente el pensamiento de unir los sistemas pedagógicos, no lo es menos que, antes ó á la par, tratemos también de fundir en un solo sentimiento de patriotismo los corazones centroamericanos; y entonces se habrá hecho de cinco caseríos una República grande y digna del nombre de nuestros próceres y mártires, y no viviremos constantemente en anarquía y sembrando los campos con los huesos de nuestros hermanos.

Espero de Uds. se dignarán enviarme todos los otros documentos que me ofrecen.

Sin más que ponerme á sus órdenes me suscribo, por primera vez, con toda consideración, atento y S. S.

TEÓFILO RODRÍGUEZ,
Inspector de Instrucción Pública.

Cuilapa, 24 de mayo de 1893.

Señores don Sóstenes Esponda, don Francisco Muñoz y don Darío González.

Guatemala.

Triunfos de la unificación de la enseñanza en Centroamérica.

Centro América debe regocijarse con entusiasmo, por que en su suelo aun hay ciudadanos de verdadero patriotismo que se interesan por el progreso real de la humanidad, que hoy por desgracia, aun no ha llegado al puesto culminante de su apogeo.

Los trabajos de esos obreros de la civilización en no lejano día alcanzarán el espléndido triunfo á que las ideas grandiosas y regeneradoras tienen derecho.

La luz de la civilización brillará con magnificencia en el horizonte centroamericano, y el porvenir de estas repúblicas será glorioso, edificante, porque descansará bajo bases sólidas, bajo la protectora luz de la ciencia: que es la que vendrá á iluminar las inteligencias y á enseñar que no es la abundancia de cañones, ni el poder de las bayonetas el que hace grandes á las naciones, sino el libro, la enseñanza, la ilustración y la educación de las masas, lo que hace que los pueblos prosperen.

A medida que la ilustración difunda sus divinas luces y que el libro y el periódico lleguen á los pueblos, á las aldeas, á los valles y á la humilde cabaña del labrador, los pueblos irán dejando ese rencor que mutuamente se tienen; y lo que los rifles no han podido obtener, lo alcanzará la escuela, los planteles de instrucción, que enseñarán á los centroamericanos que todos son hermanos, que por sus venas circula una misma sangre, y que como individuos de una misma familia y de un mismo origen deben hacer á un lado ese inveterado odio de partidos y que deben unirse con el santo divino vínculo de fraternidad.

No hay duda, que el verdadero patriotismo, pensando en el bien de la humanidad, pone todos los medios para su mejoramiento y por eso es, que los fundadores de el Congreso Pedagógico Centroamericano se esfuerzan con noble afan por el porvenir de la juventud centroamericana y por la reconstrucción de la antigua Patria.

Esa brillante como noble y grandiosa idea

encontrará eco en todos los corazones centroamericanos, y sus habitantes, desde la frontera mejicana hasta el Chiriquí, en los confines de Colombia aplaudirán con frenético entusiasmo á esos ilustres patriotas, bienhechores de la humanidad.

La realización de el ideal de estos apóstoles de la luz operará una saludable revolución en Centro América; pero no una revolución en que corran torrentes de sangre fratricida; no una revolución de infame y bastarda ambición; no una revolución en que triunfen las tramas, la traición y la odiosa tiranía del cesarismo, nó; sino la gran revolución de ideas, del saber, de la inteligencia, de la luz, que conquistará la gloria y el porvenir de la juventud centroamericana.

Sí, el libro triunfará y por medio de él, estos pueblos disgregados volverán á reconstruirse, y esas deshonrosas guerras que asolan al suelo centroamericano se eclipsarán para siempre, por que sus moradores educados en la escuela de la moralidad y de la ilustración se ocuparán en cosas útiles, provechosas y no estarán pensando en escandalosas traiciones para escalar el poder; porque como pueblo moral se atenderá á la ley, y no al desorden y á la corrupción.

Unificar la enseñanza en Centro América, es preparar el terreno á las generaciones venideras para su engrandecimiento y prosperidad.

Generalizar la instrucción y obligar á todas las clases sociales á que se ilustren, será dar un paso avanzadísimo en la escala del saber humano, porque de esa manera quedará bien cimentada la libertad, la igualdad, la fraternidad, la garantía individual y todos esos sacrosantos derechos del hombre, que por desgracia á cada paso son pisoteados por los dueños de vidas y haciendas.

Cuando la ilustración cunda, ya no habrán Señores ni Siervos; el despotismo desaparecerá; los patíbulos políticos, esos escandalosos asesinatos á sangre fría no se verificarán, por que la humanidad los reprueba como inícua ferocidad de la barbarie y salvajismo; las guerras injustas no tendrán razón de ser, por que las masas ilustradas tendrán suficiente juicio, valor y prudencia, para no seguir á los combates á esos enemigos de la humanidad, que no tienen más móvil que su grandeza, aunque sea á costa de la sangre, del luto, de la miseria y horfandad.

Ilustrar á las masas en general, he ahí la gran idea, la idea salvadora, la idea sublime que redimirá á la humanidad y la colocará en el puesto que merece.

Fundar escuelas es fundar el bienestar, la tranquilidad, la confianza y el progreso social; porque la escuela es el porvenir: es la divina antorcha de la civilización que mata al error y á la autocracia: es Dios salvando al género humano, de la esclavitud y del fanatismo.

Convencido de los brillantes triunfos que alcanzará la realización del hermoso ideal de los ilustres fundadores del primer Congreso Pedagógico Centroamericano, hago los más fervientes votos por su buen éxito.

Yo, humilde é insignificante adicto á la ciencia y á sus gloriosas é incomparables conquistas, pongo mi pequeño grano de arena en esa grandiosa obra que redimirá á Centro América, elevándola al rango de nación libre, próspera y fuerte.

República de El Salvador: Cojutepeque, 10 de mayo de 1893.

José Antonio Acevedo.

La Enseñanza de la Filosofía.

No me detendré en demostrar que las ciencias filosóficas son útiles y necesarias al desarrollo de la inteligencia. Tocan á tantos puntos importantes, á tantos problemas difíciles y contribuyen en tan alto grado á la educación del espíritu, que no se puede prescindir de ellas en una enseñanza seria y bien entendida.

Se preguntará naturalmente cuándo hay que empezar el estudio de esas ciencias, qué gradación, qué progresión hay que observar en su enseñanza. Voy en pocas palabras á decir cual es, á mi humilde parecer, el plan más aceptable.

Cuando el niño sigue los cursos de una escuela complementaria ó secundaria, cuando ha llegado á la edad de diez años, por ejemplo, cuando ya puede comprender, hay que darle unos textos de moral práctica, nociones breves sobre el derecho cívico moderno. Además, tanto en horas especialmente destinadas al efecto, como durante las demás clases, el maestro debe en todas las ocasiones tratar de conocer las opiniones de sus alumnos sobre el derecho, la reciprocidad, la amistad, la abnegación, la justicia. Todos los profesores se aplicarán siempre á combatir los errores de juicio de sus discípulos, á inculcarles los verdaderos principios de la moral universal. Naturalmente en nada se ocuparán de los diferentes sistemas, ni de los diversos criterios propuestos para las acciones humanas. ¿Qué se le contestará al niño deseoso de instruirse, que pregute por qué es malo ó bueno eso ó aquello? El maestro le mostrará gradualmente que la satisfacción de sus necesidades está ligada á la satisfacción de las de su prójimo; que el respeto del derecho del vecino, es la única garantía que tiene; que será respetado el suyo, que el recurso á la pura fuerza siempre es peligroso; que siempre se arrepiente uno de cualquiera infracción á la ley escrita ó no escrita; que este remordimiento entristece la existencia y envenena la vida. Cuando el niño haya comprendido bien esas ideas, se dará cuenta de todo lo que encierren las palabras: solidaridad y justicia.

Llega el joven á sus últimos años de estudio: es tiempo de hablarle de las varias soluciones que los genios de todos los tiempos han dado á las grandes cuestiones filosóficas; de mostrarle cual es en esas soluciones la parte de la verdad y del error. Se le dirá por qué se rechazan las que se consideren como inaceptables, y como conclusión á esa revista de las opiniones filosóficas, se explicará porqué hay que escoger un sistema especial que llene en lo posible las exigencias del espíritu. Supongo que se llegue á la conclusión de que el positivismo es el mejor de los sistemas. Habrá que exponer los motivos de superioridad que tiene este principio filosófico, contestar las objeciones que se han presentado contra él; decir porqué no se pueden aceptar; hacer ver cómo, paulatinamente se han llenado los vacíos que podía tener el sistema, tal como salió de la pluma de su iniciador.

Explicando el sistema filosófico al cual aludo y hablando por ejemplo, de la solución dada á la cuestión del Bien, se podrá hacer una digresión y entrar en el terreno de la Moral como ciencia. Aquí sí se podrán examinar los diversos criterios propuestos por los moralistas: la abnegación, el mérito, el bien absoluto, la voluntad divina, la utilidad, la felicidad, la justicia y se preconizará como sistema moral que se debe seguir el que más se relacione con el sistema filosófico objeto del curso. En el caso de enseñarse la Filosofía Positiva, se escojerá naturalmente como criterio moral la utilidad ó la felicidad, entendiendo estas palabras como las entienden los moralistas modernos.

El joven sale de la enseñanza secundaria con los conocimientos morales y filosóficos más indispensables. En cualquier carrera le serán útiles y en la sociedad le servirán para dirigir sus propios actos y formarse una opinión sobre los de su vecino.

Pero si el joven quiere hacer estudios superiores y seguir, por ejemplo, los cursos de la Facultad de Derecho, ¿bastará lo poco que sabe de Filosofía para una persona destinada á ocupar puestos importantes en la magistratura, en la política, en la diplomacia? Puede esa persona limitar sus conocimientos en las ciencias morales y filosóficas á lo que ha aprendido en la enseñanza complementaria y secundaria?

Naturalmente que no; y ¿qué ciencia se escogerá para enseñar á esos jóvenes ya preparados por sus estudios anteriores á la comprensión de ideas más elevadas y más complejas? A mi parecer, la que mejor resultado puede dar, es la Sociología, esa ciencia tan moderna, tan adaptada á nuestro siglo de progreso, la que da más campo al espíritu investigador del profesor y á su actividad, y le permite hablar á cada momento de Biología, de Antropología, de Psicología, de Estética, de Moral: la ciencia por excelencia, la más capaz de abrir horizontes claros y amplios á nuestros futu-

ros abogados y diplomáticos. Ella vendrá á completar todas las materias estudiadas anteriormente, y sin duda todos los cursantes tendrán gusto y empeño en profundizarla: en breve, dará los mejores resultados sobre el adelanto intelectual de la juventud y el desarrollo de la enseñanza superior en Guatemala.

Mauricio V. Zantvoorde.
Licenciado en Filosofía y Letras, profesor de Inglés y Francés en el Instituto.

Comunicaciónes relativas á la Exposición Escolar Nacional.

Quiché, 3 de junio de 1893.

Señor Dr. don Santos Toruño, Presidente de la Comisión Organizadora de la Exposición Escolar Nacional.

Guatemala.

Señor:

Tuve la honra de recibir los 35 ejemplares de la Circular y Reglamento para los Directores de los establecimientos de educación que Ud. se dignó remitirme.

Tan luego como los recibí, empecé á distribuirlos convenientemente para que pronto circularan por todas las escuelas del Departamento, y, así, el espíritu del entusiasmo se desarrollará con más fuego.

Como hace días que yo tenía ya conocimiento de que se iba á verificar ese gran certamen, desde entonces comencé á emitir mis disposiciones á ese respecto, para que todos los Directores de las escuelas, animados por el progreso de sus educandos, se empeñen lo más que puedan, á fin de que cada plantel figure dignamente; y, tengo la grata complacencia de manifestar á Ud. que todo el Profesorado de este Departamento, reboza en entusiasmo, y cada uno trabaja con actividad en sus talleres intelectuales, impulsados por el estímulo y por el deseo de dejar satisfechas las más bellas aspiraciones del Supremo Gobierno y de la Academia Central de Maestros que inició tan simpático proyecto, donde lucirán como en otras ocasiones, las capacidades de la juventud escolar y de todos los amantes de la instrucción popular.

Por mi parte, señor, no omitiré medio alguno, para coadyuvar á tan grandioso concurso, que hará eco en los anales de nuestra Historia Patria.

Las exposiciones escolares, son la palanca poderosa con que se mueven los pueblos por el sendero del estímulo y de la perfección, por eso aplaudo con el mayor efecto, tan patriótica idea, que al realizarse, será un timbre más de gloria, para Ud., que es el digno Presidente de la Comisión y para la Academia Central de Maestros, que acariciando pensamientos tan sublimes, verá brillar en la cima de sus deseos, al sol de sus más risueñas esperanzas.

Desde estas regiones, pues, me hago el honor de dirijir á Ud. especialmente, y á la ilustrada Asociación de Maestros, un afectuoso saludo, y de felicitarles cordial y sinceramente, haciendo votos, porque vean coronados sus esfuerzos con el laurel de la victoria, que yo contribuiré con mi humilde óbolo como Inspector de Instrucción Pública, y como amante que soy de la juventud estudiosa, para que esa Gran Exposición, sea el vivo reflejo de los adelantos escolares de nuestra cara patria.

Con sentimiento del más distinguido aprecio y de respetuosa consideración, me es muy satisfactorio suscribirme de Ud. Atto. S. S.

Justiniano García.

Chiquimula, 6 de junio de 1893.

Señor Presidente de la Comisión Organizadora de la Exposición Escolar Nacional.

Guatemala.

Acompañados al atento oficio de Ud. fecha 30 de mayo próximo anterior, tuve la honra de recibir 65 ejemplares de la Circular y Reglamento para la Exposición Escolar Nacional que se verificará en esa capital en diciembre próximo y que Ud. se sirvió enviarme para impartirlas entre todos los Directores de establecimientos de enseñanza de este Departamento.

Sin pérdida de tiempo cumplí con lo que se sirve indicarme distribuyendo aquellos

ejemplares, y al verificarlo, dirijí á los Presidentes de las Juntas Locales de Instrucción Pública una circular haciéndoles explicaciones para que en cumplimiento de sus deberes, se interesen en que se llenen como corresponde, los conceptos consignados en aquella disposición, sin perjuicio de hacerles personalmente las explicaciones del caso, en mi próxima visita, para que los trabajos que deben exhibirse en aquel Certamen, se hagan lo mejor posible, pues mi deseo es contribuir por mi parte y con el mejor éxito á la grandiosa idea de la Honorable Academia Central de Maestros de esta República.

Con muestras de distinguida consideración, me suscribo su muy Atto. S. S.

Miguel Bracamonte S.

Jalapa, junio 7 de 1893.

Señor Presidente de la Comisión Organizadora de la Exposición Escolar Nacional.

Guatemala.

Es en mi poder su atenta nota. fecha 30 de mayo recién pasado, y con ella los 30 ejemplares de la Circular y Reglamento para los Directores de los establecimientos de educación de este Departamento, los que inmediatamente fueron repartidos de conformidad. En la esfera de mis atribuciones estoy dispuesto á cooperar en todo lo que me sea posible, á fin de que este Departamento contribuya en los trabajos que en la actualidad se preparan para dicha exposición, y que en lo general su éxito sea brillante.

No vacilaré en estimular al profesorado que inspecciono, para que con entusiasmo y en la parte que les corresponde, no pongan inconveniente á su realización.

Prepáranse ya los trabajos de los objetos que en su debido tiempo deben exhibirse, los que con agrado y si todavía tengo la honra de permanecer como tal Inspector, serán remitidos de conformidad á la Secretaría de la Comisión.

Con muestras de consideración y aprecio me suscribo de Ud. muy atto. y S. S.

J. D. Menéndez.

Antigua Guatemala, junio 7 de 1893.

Señor Doctor don Santos Toruño, Presidente de la Comisión Organizadora de la Exposición Escolar Nacional.

Guatemala.

He tenido la honra de recibir cuarenta ejemplares de la Circular y Reglamento para la Exposición Escolar Nacional, que por iniciativa de la Academia Central de Maestros, se verificará en esa capital en el mes de diciembre del año en curso.

Tan luego como me impuse de tan importantes documentos y penetrado de la influencia que estos trabajos ejercerán en el desarrollo de la educación popular, he dictado en esta importante sección de la República, todas las medidas que conduzcan á la realización de tan apreciables fines y muy en breve tendré la complacencia de comunicar á Ud. minuciosamente el programa de mis operaciones en favor de la Exposición Escolar Nacional.

Quedo de Ud. con altas consideraciones de aprecio, muy atto. y S. S.

Martín Quezada.

Los Pedagogos y la Pedagogía en el transcurso de los siglos.

Desde las guerras pérsicas encontramos en todas las familias acomodadas de *Atenas* al *paidagôgos* (pedagogo) que entraba en sus funciones tan luego como la *nana* terminaba las suyas, y cuyo oficio era acompañar á los niños por todas partes, vigilarlos, evitarles influencias nocivas, y enseñarles las reglas de la urbanidad: andar en la calle con la mirada hácia abajo; ceder la acera, como diríamos hoy, á las personas mayores de edad; vestirse conforme al uso establecido; tomar los alimentos en la mesa con la mano derecha—el pescado, la carne y el pan con dos dedos, todo lo salpresado con uno solo, etc., etc.,

La palabra *paidagogós* se deriba de *país*, genitivo *paidós* que significa *niño* y del verbo *ágo*, conducir, del cual se forma *agogós*, *el que conduce*, *acompaña*, significando, pues, nues-

tra voz *pedagogo*, literalmente, *conductor* ó *director de niños*. Se suele traducir por *ayo*, y esto con tanta más razón cuando se sabe que esta palabra, como provincialismo, se usa en Andalucía y otras partes de España para designar la persona que lleva y trae á los niños á la escuela: y cuando, por otra parte, las funciones del pedagogo ateniense eran, como se ha visto, las de un verdadero ayo, en el sentido en que la Academia toma esta palabra.

El pedagogo ateniense no era generalmente de condición *libre*, sino que para este puesto se escogieron *esclavos*, y no siempre los mejores de entre ellos, como lo prueban estas palabras de *Plutarco*: "Los esclavos más hábiles se emplean como labradores del campo, capitanes de buques, mercaderes, administradores de fincas, prestamistas; pero si se encuentra alguno borracho, goloso, que no sirva para nada, se le encarga la vigilancia sobre los hijos del amo." Se comprende que, en semejantes circunstancias, la clase de los pedagogos era una de las más despreciadas en aquella sociedad. No raras veces daba materia á los cómicos para divertir al público á su costa. En una de sus comedias, *Plauto* hace decir al mentor Lydus estas palabras: "En otros tiempos, el niño no se atrevió á separarse ni una pulgada del pedagogo, nunca dejó de oir su palabra. Pero ahora, antes de llegar á los siete años, si se le toca con la mano, el muchacho hace pedazos con su *tabula* la cabeza del mentor; y si uno se queja con el padre, éste dice al niño: ¡Bien hecho, siempre debes defenderte de los insultos! y al pedagogo: ¡Oye, viejo bribón, que no le hagas ningún mal al muchacho por lo que pasó; él ha obrado como bueno! Después se le pega la cabeza al pedagogo, como se remienda una linterna rota, con lienzo empapado en óleo, y el pleito se acabó."

Desde los tiempos de *Sila* (100 a. J. C.) el pedagogo hizo su entrada en las familias romanas, donde antes de la primera educación estaba exclusivamente en manos de las madres.

El pedagogo (*custos, comes*) era las más veces esclavo, y de preferencia se dió este puesto á esclavos griegos ó de origen sirio, que los atenienses solían comprar en Delos á los corsarios sicilianos, y que después de haberles enseñado su idioma, vendían á los romanos. Las funciones del pedagogo eran más ó menos las mismas en Roma que en Atenas, y todavía *Cicerón* usa la palabra *pedagogus* como sinónimo de *ayo*. Ya en los tiempos decenvirales (Apio Claudio) tenían los romanos sus escuelas elementales públicas, *ludi*, y sus maestros *ludi magistri*, empezando la enseñanza como hoy á los seis ó siete años. Las escuelas romanas alcanzaron más tarde un alto grado de perfección, pero el papel del pedagogo se limitó siempre á conducir al niño á la escuela y llevarle la *tabula*, y acompañarlo, cuando había llegado á la edad respectiva, al teatro, en sus viajes y hasta á la guerra. Con todo, la suerte del pedagogo era mejor en Roma que en Atenas, pues se le dispensaron algunas consideraciones, y terminada la educación de un joven, su mentor recobró no raras veces su libertad.

En resumen podemos decir que el antiguo *pedagogo* no era *maestro*, que nada tenía que ver con la *instrucción* de los niños, pero que sí se le encargaba una parte, aunque muy pequeña, de la *educación*, aquella que los franceses suelen designar con el nombre de *soins physiques*, cuidados físicos.

Con la caída del Imperio romano y la invasión de los bárbaros, se extinguió la civilización pagana, y con ella desapareció el antiguo pedagogo. Asimismo desaparecieron todos los vestigios del arte educativo. Los griegos y romanos habían tenido sus grandes pensadores que comprendieron la trascendental importancia de la educación, y trataron de influir en la misma, en la práctica unos, y otros en la teoría. Basta recordar los nombres de *Licurgo, Solón, Pitágoras, Sócrates, Platón, Aristóteles*, entre los primeros, *Catón el Censor, Cicerón, Séneca* y *Quintiliano* entre los segundos. La memoria y los escritos de estos hombres cayeron en olvido, y la humanidad tuvo qua rehacer su civilización en laboriosa lucha durante muchos siglos. Y cuando al fin la sociedad volvió á ocuparse de los niños, no fué tanto la *educación* la que mere-

ció su preferente atención. Resucitó el nombre de *pedagogo*, en una época que sería difícil precisar, pero ya no es sinónimo de *ayo*, sino de *instructor*.

La *Edad Media* se ocupó muy poco en la *educación* de los niños, si es que por educación entendemos algo más que la *crianza*, los meros *cuidados físicos*. Su *instrucción*, que puede dividirse en las dos ramas de *clerical–escolástica* y de *caballeresca*, era el patrimonio de unos pocos; abandonándose la enorme mayoría del pueblo á la más crasa ignorancia. Este estado de cosas cambió, en cuanto á la *instrucción*, con la fundación de las *Universidades* en *Italia*, *Francia*, *España*, *Inglaterra*, *Alemania*, etc., con el *renacimiento* de los estudios clásicos y el triunfo final del *humanismo* sobre la *filosofía escolástica*. Pero poco ganó, de pronto, la *educación*, pues los grandes escritores pedagógicos que militaron en las filas del humanismo: *Maffeo Vegio*, el amigo del Papa Eugenio IV, en Italia, *Tomás Moore* en Inglaterra, *Vives* y *Huarte Navarro* en España, *Erasmo* en Alemania, predicaron en desierto.

Vino la *reforma religiosa* en Alemania, Suiza y los países del Norte de Europa. *Lutero* recomendó á los príncipes y magistrados de las ciudades libres la introducción de la *instrucción obligatoria*. En este asunto le guió tal vez cierto egoísmo, pues reconoció que "Dios necesita ministros, predicadores, pastores de almas, y la autoridad mundana cancilleres, consejeros y escribientes;" por otra parte, no hizo más que ser consecuente con la creencia protestante, la cual exige que sus fieles sean instruidos y sepan leer para poder ellos mismos "buscar la verdad en la Biblia." Lutero no se conformó con fomentar la instrucción del pueblo, sino que también se fijó en la educación, formándose de ella un concepto mucho más elevado que el de sus antepasados y contemporáneos, aunque nunca puede ser el ideal de la Pedagogía moderna.

El empeño del protestantismo en pro de la instrucción y educación de las masas, produjo otro movimiento análogo en el mundo católico, y pronto se distinguieron en esta esfera los *jesuitas*, que se apoderaron de la instrucción en España, Italia y Francia. El mismo *Ignacio de Loyola* formó un *programa de estudio*, bastante progresista para aquellos tiempos, y logró sistematizar la educación, de manera que hasta sus enemigos tenían que tributarle aplausos, como *Sturn*, el pedagogo protestante, y *Bacon*, el padre de la filosofía empírica. Indudablemente, la educación jesuítica significa un progreso notable si la comparamos con la cultura escolástica, pero dista muchísimo de los ideales modernos, por su negación de la *libertad humana* y los *derechos del individuo*.

En el siglo XVII despertó por todas partes este espíritu de libertad. Los grandes descubrimientos en la tierra y en el cielo instigaron á los sabios á emprender la lucha contra la ortodoxia de las iglesias y la filosofía dominante. *Kepler* estableció sobre bases sólidas el sistema de Corpénico, y descubrió las leyes de las revoluciones planetarias que llevan su nombre. *Newton* se basó en ellas para descubrir la gravitación universal. El mísmo construyó el primer telescopio de reflexión é inventó, á la vez que *Leibnitz*, el cálculo diferencial. *Galileo* descubrió los satélites de Júpiter, la creciente de Venus y las manchas de la Luna, y *Huygens* uno de los satélites de Saturno, mientras que los dos *Caśini y Flamstid* dirigieron su mirada investigadora á la Luna, al Sol, las estrellas fijas, los planetas y los cometas. *Drebbel* inventó el termómetro, *Torricelli* el barómetro, *Tshirnhausen* los espejos ustoríos, *Guericke* la máquina neumática y *Napier* los logaritmos. *Swammerdan* y *Malpighi* estudiaron la estructura del cuerpo humano con el escalpelo y el microscopio; y *Harvey* descubrió las leyes de la circulación de la sangre. En filosofía, en fin, se levantó en ambos campos religiosos una pléyade de grandes pensadores que dieron el golpe de gracia á la filosofía escolástica y prepararon ya el terreno para la proclamación de la *libertad* y los *derechos del hombre*. Basta decir los nombres de *Rabelais*, *Ramus*, *Montaigne*, *Charron*, *Descartes*, *Espinosa*, *Bayle*, *Bacon* y *Locke*, algunos de los cuales pertenecen todavía al siglo anterior, para comprender la revolución que también en el

campo de la educación tenía que efectuarse en ese glorioso siglo XVII.

Hasta entónces, la *Pedagogía*, (de *paidagôgía* que significa literalmente *dirección del niño*) conocida bajo el nombre de *ars pedagogica*, no era en verdad más que un conjunto, nada ordenado, de reglas aisladas encontradas empíricamente y aplicadas de la misma manera. Pero, á medida que la verdadera ciencia, basada en la observación de las cosas y los fenómenos, triunfó sobre la dialéctica fútil y la pseudo-ciencia del escolasticismo, acrecentó cada vez más la importancia de la educación y la instrucción popular. Se formó la *Psicología experimental*, y desde entonces la Pedagogía se levantó poco á poco al rango de una verdadera *ciencia*. El *pedagogo* ya no era un *ayo* ni tampoco simple *instructor* ó *tomador de lecciones*, sino que se convirtió en el transcurso del tiempo en lo que es hoy: *un verdadero* EDUCADOR *que consagra su vida entera á la nobilísima tarea de estudiar el desenvolvimiento físico, intelectual, ético y estético en el niño, establecer las leyes del mísmo y aplicarlas luego al arte de la educación.*

Esta radical transformación se debió, en gran parte, á las *escuelas pedagógicas* que desde el siglo XVII se formaron y se sucedieron. La primera de ellas que podríamos llamar *escuela sensualista*, tuvo por fundador á John Locke é hizo su entrada al terreno de la práctica merced á *Juan Amos Comenius*, uno de los más grandes maestros de la *Pedagogía aplicada* de todos los tiempos. Esta escuela acentuó, por primera vez, la importancia de la *educación sensoria*, y preconizó la *enseñanza por los ojos*, ideas que purificadas en el crisol de la civilización del siglo XIX, enriquecidas y corregidas por los últimos descubrimientos de la moderna psicología fisiológica, entran en el credo de la Pedagogía contemporánea.

La ciencia y el arte de la educación recibieron nuevo impulso, cuando en Francia se propagó el *jansenismo* y se puso frente á la educación jesuítica en su gran colegio de *Port Royal*, y cuando, en Alemania, el *psetismo*, fundó el *Pedagogía* de *Halle*, transformando completamente la enseñanza primaria y secundaria, é introduciendo en el programa de estudios los llamados *ramos reales:* nociones de Astronomía, Geografía, Física é Historia.

Pero la escuela pietista, sobre todo en materia de *disciplina escolar* y *educación ética* y *estética*, se acercó de nuevo á la educación jesuítica, y para combatirla se levantó el *filantropinismo*, (1) cuyo pedestal fueron el *deismo inglés* y los *libres pensadores franceses*, sobre todo *Juan Jacobo Rousseau*. Su encarnación fue el famoso *Philanthropinun* de *Dessau*, y su profeta el director del mismo, *Juan Bernardo Basedow*. Hubo en su sistema de educación y en sus métodos de enseñanza mucho bueno, pero notado con notables exageraciones y gran bambolla. En asuntos de *caridad práctica*, los filantropinistas estaban muy por debajo de los pietistas. Poco después del fallecimiento de *Basedow*, en 1793, se cerró para siempre el "Philanthropinum," y murió esta escuela pedagógica; pero no sin legar á la humanidad entre otras muchas ideas buenas, la de la fundación de *escuelas profesionales especiales* para la formación de maestros. Numerosos planteles de esta clase se establecieron en Alemania con el nombre de *Seminarios de maestros*, en la segunda mitad del siglo pasado y primera del presente; y aunque sumamente modestas en su principio, tuvieron el más feliz éxito y se constituyeron bien pronto en grandes centros intelectuales para cultivar la ciencia y el arte de la educación, y formar entusiastas obreros del progreso y de la civilización. Los mismos contribuyeron poderosamente para levantar el nivel intelectual y moral del profesorado, y por consiguiente su posición material y social, conquistando al maestro de escuela, en los países más civilizados del mundo, la igualdad con las demás profesiones científicas y literarias. La República francesa imitó el ejemplo de Alemania, creando en 1795 su *Ecole Normale Supérieure* para la formación de profesores de segunda enseñanza, y decretando el establecimiento de *100 Ecoles Normales Primaires* para formar

[1] Doy el nombre de *filantropinismo* al movimiento pedagógico creado por *Basedow*, atendiendo á que no hay en español palabra adecuada para designarlo, y á que,caracterizadas obras francesas, como v. g. el "Dictionaire de Pédagogie" de Mr. *Buisson*, llaman "Philantropinistes" á los pedagogos de esa escuela.

maestros de instrucción primaria. En el presente siglo se multiplicaron estos institutos en los demás países europeos y americanos.

Poco tengo que agregar. En 12 de Enero de 1746 nació en Zurich (Suiza) el *padre de la escuela moderna*, el insigne *Pestalozzi*, quien inició el actual período de evolución de la Pedagogía, estableciendo como ideal de la educación el desemvolvimiento ARMÓNICO de la vida física, intelectual, ética y estética en el niño. Los medios principales de que se vale son la *familia* y la *escuela*, la ENSEÑANZA EDUCATIVA en sus diversos grado; pero, ante todas cosas, de la *enseñanza primaria* que debe ser OBLIGATORIA. En materias de instrucción, los trabajos de Pestalozzi produjeron una verdadera revolución, y á él se deben primer lugar de realización de la *enseñanza intituiva* ú *objetiva*, que la escuela sensualista no pudo llevar á cabo, y una transformación radical en la *metodología* de casi todos los modernos ramos de instrucción.

Desde la muerte del Maestro, acaecida en en 1827, la Pedagogía ha seguido en su evolución el camino trazado por él. La base antropológica de la misma se ha enriquecido con los trabajos de *Herbart* y su escuela, los llamados "pedagogos científicos," y con los de *Beneke* y la suya. A ambas escuelas se deben ricos frutos en el terreno de la psicología pedagógica. Una influencia, más bien general, en la precisión del "ideal de la cultura" han ejercido los grandes filósofos de la época, desde *Kant* hasta *Herbert Spencer*; mientras que, en la enseñanza práctica, hemos visto introducir grandes reformas, la mayor parte de ellas basadas en un espíritu pestalozziano, por *Stephani, Dinter, Diesterwey, Graser y Froebel* en *Alemania*; *Raikes, Bell, Lancaster, Owen, Brougham, Arnold, Hamilton* en *Inglaterra*; *Jacotot, en Francia, Uno Cyognaus* en Rusia.

ENRIQUE C. RÉBSAMEN.

Apreciaciones

DE LA PRENSA RESPECTO AL PRIMER CONGRESO PEDAGÓGICO CENTROAMERICANO.

EL CONGRESO PEDAGÓGICO CENTROAMERICANO EN EL SALVADOR.

Gran acogida ha tenido en la República hermana la idea del Congreso Pedagógico Centroamericano, que debe reunirse en esta Capital en diciembre próximo.

Tan pronto se recibieron en el Salvador el Reglamento y temas para el Congreso, aprobados por la Academia Central de Maestros de esta Capital, la Dirección General de Educación Pública Primaria los hizo publicar en un folleto, distribuyéndolos por toda la República con una circular que dice:

" Señor:

Envío á Ud. el Reglamento para el primer Congreso Pedagógico Centroamericano que ha de celebrarse, en la ciudad de Guatemala, del 1º al 25 de diciembre próximo; y los Temas sobre que versarán las discusiones de dicho Congreso.

" Sírvase Ud. informarse de ellos y, si acaso tiene á bien escribir sobre alguno ó algunos de los Temas, tenga la bondad de enviar lo que escriba á esta oficina, oportunamente, para de aquí remitirlo á Guatemala.

"Soy de Ud. muy atento servidor.

F. A. GAMBOA."

Ese entusiasmo, que aquí vemos con sumo placer, está revelando no sólo el grandísimo interés que allí se tiene por la educación pública, sino también el gran apoyo y cooperación que la República del Salvador dará, en su oportunidad, al Congreso Pedagógico, cuyas ventajas están ya bien demostradas por la prensa toda de Centro-América, y la acogida tan general que el proyecto ha tenido en todas las poblaciones importantes de las cinco Repúblicas hermanas.

(Tomado de "La República.")